

martes 7 de noviembre de 2017

## Los Ayuntamientos adheridos al Plan de Empleo 2017 de Diputación tienen hasta el 1 de diciembre para contratar



**La institución provincial ya ha transferido a los municipios el millón de euros con el que está dotado este programa extraordinario contra la vulnerabilidad social**

Los 72 municipios onubenses menores de 20.000 habitantes adheridos al Plan Extraordinario de Empleo para Situaciones de Vulnerabilidad Social Sobrevenida 2017 de Diputación podrán contratar hasta el próximo 1 de diciembre.

Estos contratos, cuyo importe deben corresponderse al menos con el salario mínimo

interprofesional cifrado para 2017 en 23,59 euros/día y 707,60 euros/mes, se realizan según las necesidades de cada Ayuntamiento, en la modalidad de contrato por obra o servicio determinado, y por periodos comprendidos entre uno, como mínimo, y seis meses de duración.

En el pasado mes de febrero, Diputación transfirió a los Ayuntamientos participantes el millón de euros con el que está dotado este plan extraordinario destinado a evitar la exclusión social y a incrementar la incorporación en el mercado laboral de mujeres, jóvenes y personas vulnerables.

Según ha informado la diputada de Bienestar Social, Aurora Vélez, la distribución de fondos entre las entidades locales ha sido directamente proporcional al número de demandantes de empleo no ocupados (DENOS) de cada municipio. Así, la menor y mayores aportaciones han correspondido a Cumbres de Enmedio, con 12 DENOS y una aportación de 3.000 euros; y Valverde del Camino, Bollullos Par de Condado, Cartaya y Punta Umbría, situadas en un tramo de entre 1501 y 2000 demandantes de empleo no ocupados, a los que se les ha transferido 24.500 euros a cada uno.

Aurora Vélez, ha mostrado su satisfacción por el éxito participativo del programa, que en 2016 contó con 73 municipios, los mismos que en esta edición más Aljaraque, que al haber superado los 20.000 habitantes no ha podido adherirse al mismo. Esta respuesta positiva demuestra, según Vélez, “la eficacia y utilidad” del Plan, que se financia con cargo al Presupuesto del Área de Bienestar Social de Diputación.

La diputada, que ha resaltado el “papel fundamental” de los Ayuntamientos, que son los encargados de efectuar las contrataciones, ha asegurado que el programa contribuye a mejorar la calidad de vida de sus vecinos más afectados por la crisis económica, “a los que no sólo se les proporciona recursos económicos, sino medidas complementarias para la búsqueda activa de empleo y apoyo personal para la superación de situaciones de crisis”.

Con una media de contratación provincial de 43 días, el Plan de Empleo 2016 propició la contratación de 884 personas, 466 mujeres y 418 hombres. El mayor número de contratos se produjo en la Sierra Este, con 173 contrataciones y una aportación por parte de Diputación de 193.500 euros. La menor, en la Costa, con 36 contratos y una aportación de 63.000 euros.

Los beneficiarios del Plan Extraordinario de Empleo son personas en situación de desempleo de larga duración, personas que no pueden hacer frente al gasto de vivienda, familias monoparentales en desempleo y sin redes sociales de apoyo, familias empobrecidas con menores, familias de origen inmigrante en cualquiera de las situaciones anteriores, mujeres víctimas de violencia de género y jóvenes en paro en situación de vulnerabilidad social.